

Fecha: 26-04-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: **MANUEL MARFÁN**

Pág.: 8
 Cm2: 774,7

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“ Yo quiero que al país le vaya bien. A lo mejor hubo cosas que se pensaron de manera apresurada. Quiero que mi crítica sea constructiva”.

Así comienza su análisis sobre la megarreforma de la administración Kast y sus impactos económicos y fiscales el exministro de Hacienda y exvicepresidente del Banco Central, Manuel Marfán, quien además lideró el comité de expertos sobre Espacio Fiscal y Crecimiento Tendencial, instancia que convocó cuando era titular de Hacienda Mario Marcel, para determinar el impacto del crecimiento en la recaudación fiscal.

Precisamente este informe es el que se ha relevado durante las últimas semanas y ha servido como insumo para debatir el proyecto misceláneo del gobierno, que tiene como eje central modificaciones tributarias a las empresas, con el objetivo de estimular la inversión, el crecimiento y el empleo.

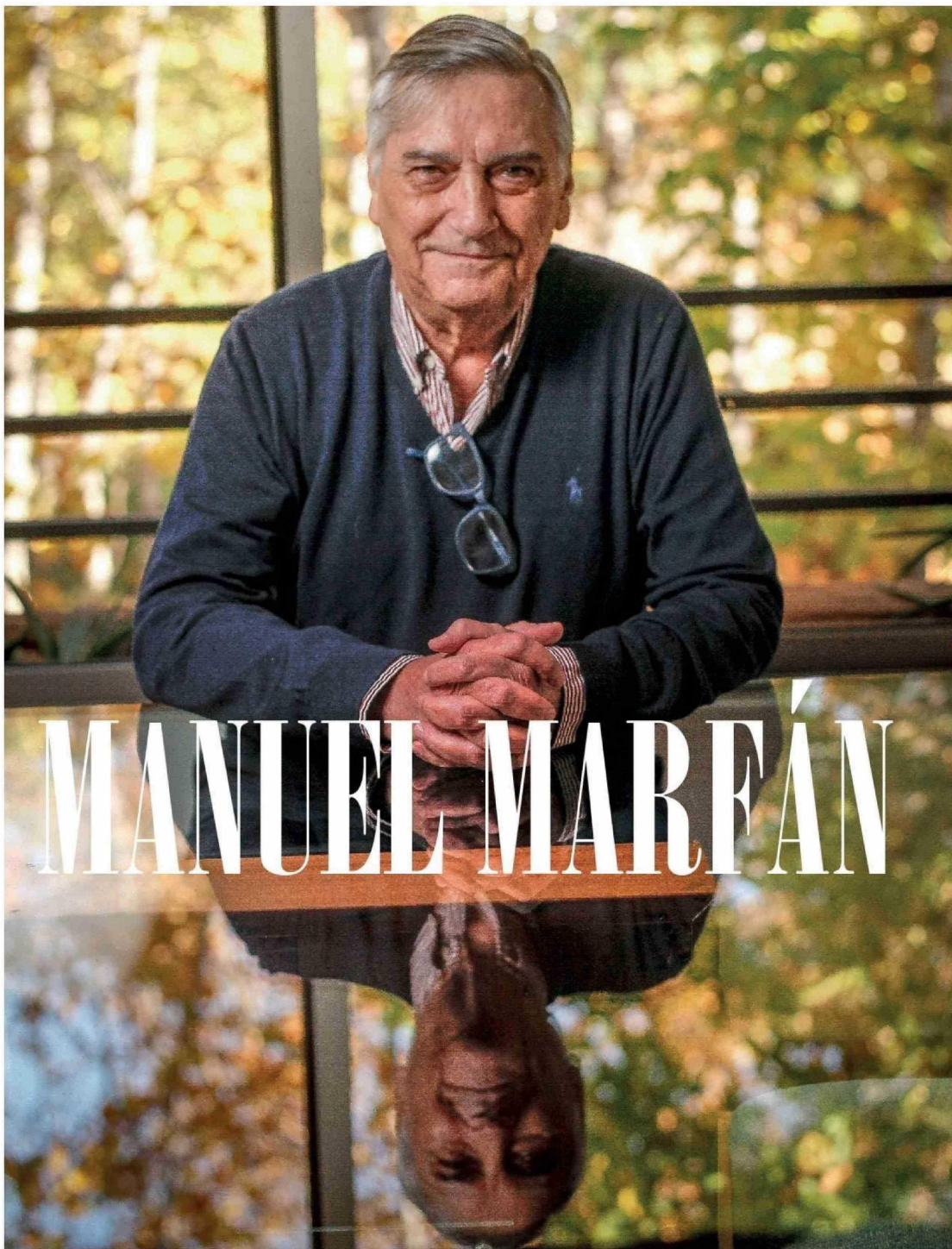
Estos temas son los que están puestos en cuestión por el propio informe de la denominada “Comisión Marfán”, ya que podría haber una sobreestimación del efecto de la rebaja del impuesto a las empresas en el crecimiento de la actividad y por ende en la recaudación tributaria.

Durante las últimas semanas ha sido citado nuevamente el informe de la Comisión Marfán. Desde esa óptica, ¿cuál es su mirada más general de este proyecto?

–En una visión un poquitito más holística del informe, la Comisión Marfán, que a mí me da pudor llamarla así, porque es injusto para los demás que participaron y que hicieron un aporte extraordinario, tiene varios principios que quisiera recordar: el primero es que nosotros decimos claramente que para que este país progrese y eventualmente pueda dar el salto al desarrollo, el crecimiento es una condición necesaria, pero no basta solo el crecimiento, se deben hacer más cosas, porque si no el chorreo...

¿Qué se debe hacer?

–Como el crecimiento es condición necesaria, pero no es suficiente, se debe tener una estructura fiscal y tributaria, y por lo tanto aquellos impuestos que distorsionan tienen que ser más bajos y otros impuestos que distorsionan menos tienen que ser más altos. Sin embargo, en este proyecto lo que veo es que están bajando los impuestos que distorsionan menos, pero también están reintegrando el sistema tributario. Eso no me cuadra.



¿Por qué no le cuadra?

–Como Comisión Marfán hicimos un cálculo de cuánto afecta a los ingresos fiscales una rebaja (del impuesto a las empresas) y cuánto afecta al crecimiento de la economía en un plazo largo de diez años. Lo hicimos en ese plazo, porque cuando se trata de inversión y stock de capital, su evolución no es instantánea, entonces pusimos

un plazo de diez años desde el momento que se toma una medida hasta que se completan los efectos sobre el crecimiento. La comisión propuso una rebaja de ese impuesto, pero compensada, y no una rebaja del impuesto a secas. Es una rebaja de ese impuesto con apellidado.

¿Eso hace una diferencia importante?

–Es una diferencia muy importante. Y es allí donde le falta a este proyecto de ley, por varias razones. La primera es que en todas las estimaciones que hicimos en nuestro informe, advertimos reiteradamente, a lo largo del documento, que son órdenes de magnitud gruesos. Esto es especialmente válido en el caso del impacto que hay para acortar los plazos de los

permisos para los proyectos de inversión, pero también en el cálculo de los efectos sobre crecimiento del impuesto de primera categoría. Por lo tanto, lo que hay es un intervalo en torno a la cifra que mencionamos (0,13-0,16 puntos del PIB), que es bastante ancho. El problema es que equivocarse para un lado no es lo mismo que equivocarse para el otro lado. Po-

Fecha: 26-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: MANUEL MARFAN

Pág.: 9
Cm2: 773,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

“La reintegración del sistema tributario es costosa para el fisco y no ayuda al crecimiento del país”

El exministro de Hacienda y exvicepresidente del Banco Central analiza las principales implicancias fiscales y económicas de la megarreforma que impulsa el gobierno de Kast. Entre sus preocupaciones, dice, está que una rebaja del impuesto a las empresas sin una debida compensación podría afectar los ingresos fiscales.

CARLOS ALONSO

drán ser simétricos los riesgos de desviarse para un lado o para otro, pero los efectos para la economía son distintos. Hay que tener precaución en esas estimaciones. Si uno se va por el punto medio, que fue lo que hace este proyecto, podría haber una sobreestimación de los efectos en el crecimiento de las medidas propuestas, lo que implicaría mayores problemas fiscales que si los efectos estuvieran subestimados.

¿Es un factor a corregir?

Hay dos tipos de errores: uno, de estimación abierta de algunos de las medidas que están en el informe financiero, y dos, toman parámetros que son muy gruesos. Además, en los últimos presupuestos (de la Nación) sistemáticamente ha habido una sobreestimación de ingresos. Ese es un problema que ha generado déficits estructurales superiores a lo que la autoridad del momento pensaba que iban a ser. No es la única razón de los errores, pero sí es el principal.

En este caso, ¿lo recomendable era haber sido más conservadores en la proyección de los efectos de las medidas en el crecimiento y en la recaudación fiscal?

—Sí, se debió haber sido más conservadores, pero acá se hace todo lo contrario. El efecto de bajar el impuesto de primera ca-

tegoría usa los parámetros de la comisión: como son órdenes de magnitud gruesos, para efectos de la toma de decisiones es mejor pegarles algún pequeño recorte. De esa manera, uno evita el peor de los males, que es sobreestimar los impactos sobre crecimiento. Asimismo, el informe financiero plantea que la rebaja de impuestos tiene efectos que permiten amortiguar el impacto fiscal. Se señala que el impuesto de primera categoría es un crédito para una serie de otros impuestos. Y, por lo tanto, si la tasa es más baja, el crédito es más bajo. Ahí hay un error inadvertido, porque no hay ningún ahorro fiscal por eso. Ese es un cálculo que debería salir del informe financiero.

Sobre el efecto en la recaudación fiscal de la reintegración del sistema tributario hay una controversia: el gobierno dice que el costo fiscal es de US\$400 millones, pero tanto en el proyecto que hizo el exministro de Hacienda Felipe Larraín, como en un informe reciente de la administración Boric, se cifra en torno a US\$800 millones. ¿Cuál es la estimación que usted considera más certera?

—Está abiertamente subestimado. Ahí debe haber algún error metodológico. Pero todos estos temas de integración o no integración históricamente han ge-

nerado errores de cálculo. Siempre terminó siendo mayor de lo que se pensaba. Por ello, en orden de magnitud sencillamente está abiertamente subestimado. Además, a mí no me cuadra que esa medida esté incluida en el proyecto de ley, cuando la integración (del sistema tributario) tiene efectos mínimos sobre el crecimiento. La reintegración del impuesto es costosa para el fisco y no ayuda al crecimiento del país. El gobierno tiene una meta exigente en crecimiento, pero también en lo fiscal, por ello, lo que le conviene es bajar aquellos impuestos en que el impacto sobre crecimiento sea más alto, pero no bajar aquellos impuestos donde cada peso de recaudación que voy perdiendo no genera efectos sobre el crecimiento. Pero esa forma de estructurarlo no forma parte del espíritu de lo que ha sido el mensaje de lo que se ha presentado.

En esta propuesta también se busca fijar una invariabilidad tributaria por 25 años, ¿es beneficioso para el país tener ese mecanismo para atraer inversiones?

—En su momento este mecanismo ayudó, porque Chile era un país que era observado por el resto del mundo con recelo en los años 80. Eso siempre pasa con los gobiernos autoritarios, porque

pueden dar todas las reglas del juego que quieran, pero esas reglas duran lo que dura el régimen. La democracia tiene mucha más predictibilidad, en la medida que se tienen que aprobar por mayoría legislativa los avances. Sin embargo, se mantuvo varios años. Ese instrumento tiene el gran defecto de que la inamovilidad tributaria perpetúa los vacíos legales y rigidiza la política fiscal y la recomendación de buenas prácticas internacionales nos indica que se deben mantener los mayores grados de libertad para manejar la política fiscal. No hay países que conozca que tengan ese tipo de incentivos para poder estimular la inversión.

El gobierno ha dicho que estimulará la llegada de grandes proyectos de inversión, ¿le ve efectos positivos para la economía?

—No lo veo necesario. Chile es un país que es mirado con otros ojos desde el resto del mundo. Tiene un bajo riesgo país. No me cuadra cuál será el aporte al país. Además, no está estimado cuánto podría afectar el crecimiento, ni menos aún, cuánto puede afectar las cuentas fiscales, desde el momento que se le amarra una mano en la espalda al Estado para poder manejar situaciones fiscales difíciles...

El ministro Quiroz planteó en la comisión de Hacienda de la Cámara que los inversionistas podrán acogerse a esta invariabilidad en un plazo de cuatro años...

—No, pero la invariabilidad dura 25 años y te quedas con una rigidez por ese período de tiempo. A mí no me parece.

También ha habido un fuerte debate por la eliminación del pago de contribuciones para los adultos mayores. ¿Cómo ve esa medida?

—Fue una promesa de campaña por lo que es inevitable que tengan que hacer algo, pero a mí me parece que está mal hecho, porque no está focalizado. El impuesto territorial es un impuesto que funciona con un tramo exento y a partir de ese tramo hacia arriba empieza a pagar de acuerdo al avalúo fiscal de la propiedad, por lo tanto, es una discusión que afecta a la clase media y a los ricos. Buscaría una fórmula mucho más focalizada y elevaría el exento para la tercera edad. No me parece que las viviendas de superlujo estén exentas, porque me parecería injusto que yo no pague las contribuciones.

¿Qué le faltó a este proyecto para impulsar el crecimiento?

—Todos los países que dieron el

salto al desarrollo lo hicieron estimulando la competitividad y por lo tanto conquistando los mercados mundiales. El desarrollo exportador es lo que debería tirar el carro y es un elemento que claramente necesita ser reconstruido. La tasa de crecimiento de las exportaciones entre 2007 y 2023 fue 0,25% real, es decir, estamos estancados. El proyecto no tiene nada de esto y el discurso del gobierno tampoco. No estoy haciendo una acusación, estoy haciendo una recomendación.

El gobierno acordó con los representantes de las pymes mantener su tasa de impuesto corporativo en 12,5%. ¿Es una buena decisión?

—No me parece una buena idea. Se está pensando más bien en el cálculo político de la cantidad de votos que hay en las pymes, pero no solo este gobierno, sino que todos para atrás. Se les ha pasado la mano con esos beneficios, haciendo políticas condescendientes.

El ministro Quiroz se puso como meta subir el crecimiento a 4%, bajar el desempleo a 6,5% y llegar a un balance fiscal estructural (de 0% del PIB), ¿lo ve factible?

—Las metas que se autoimpuso el ministro Quiroz son muy extremas. Le deseo que le vaya bien, pero creo que está bien puesta arriba, especialmente si es que, en el primer paquete importante de medidas, las cuentas, los números no están bien calculados y no pondera que los riesgos de equivocarse tienen costos diferenciados si es que ese error es para arriba o para abajo.

Esto es lo único quizás un poquito más agresivo que voy a decir, pero a mí me llama la atención que sea un proyecto de reconstrucción nacional cuando el país no está destruido, está mediocre. Si se analizan las medidas, una primera es reducir el impuesto de primera categoría, reintegrando el sistema, y para todos los efectos prácticos, reinstaurando el DL-600, con los temas de inamovilidad tributaria. Más bien la reconstrucción es reconstruir la institucionalidad que se heredó de Pinochet. Eso me parece mejor para entender por qué el proyecto se llama de reconstrucción.

¿Pero ve alguna factible de cumplir?

—Se le va a medir y juzgar por las metas que se fijó. Tendría una muy buena gestión si es que lograra elevar la cifra estructural de crecimiento de Chile. Para eso tiene que impulsar al sector exportador, tiene que evitar que haya estallidos sociales y eso significa no exacerbar el descontento.●